

 Banca de Desarrollo Territorial	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	<b>Código:</b> CON-FO-044 <b>Versión:</b> 2 <b>Fecha de aprobación:</b> 30-Jun-2022 <b>Clasificación:</b> Pública
--	---	---

<b>CIUDAD Y FECHA</b>	Bogotá D.C.
<b>CONTRATO No.</b>	PAF-ATF-O-004-2020
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	"LA EJECUCIÓN CONDICIONAL DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ"
<b>CONTRATISTA</b>	<b>CONSORCIO VIC-RAPITEC.</b> ; Nit 901.380.122-8, representada por LUIS GERMÁN VILLAVECES URIBE, identificado con C.C. 79.157.676  Conformado por: - VIC S.A.S., NIT 800.225.920-1 representado por Luis Germán Villaveces, porcentaje de participación 50% - RAPITEC LTDA, NIT 800.170.850-4 representado por Alfredo Andrés González Guzmán, porcentaje de participación 50%
<b>INTERVENTOR</b>	<b>CONSORCIO S. PACIFICO</b> , it 901.374.993-1, representada por EDUAR FABIAN CHAVARRO AGUILAR, identificado con C.C. 1.033.742.757  Conformado por: - CARLOS MAURICIO VELÁSQUEZ C.C 10.007.364, porcentaje de participación 50% - RM INGENIEROS S.A.S. NIT 900.345.967-2 porcentaje de participación 50%
<b>SUPERVISOR DESIGNADO</b>	Juan Sebastián Puentes Rugeles, identificado con C.C. 1.098.789.812, designado el 10/04/2023

Entre los suscritos, **ANDRÉS NOGUERA RICAURTE**, identificado con C.C. No. 80.503.834 expedida en Bogotá, en calidad de Representante Legal de **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida por escritura pública No. 3178 del 30 de septiembre de 1991 de la notaría 11 de Bogotá D.C. con autorización de funcionamiento otorgada por resolución S.B. 3615 del 14 de octubre de 1991, quien a su vez actúa única y exclusivamente como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA- FINDETER** administrado por Fiduciaria Bogotá, en adelante la "**Contratante**"; **LUIS GERMÁN VILLAVECES URIBE**, identificado con C.C. No.79157676 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal de **CONSORCIO VIC-RAPITEC**, en adelante el "**Contratista**"; y **EDUAR FABIAN CHAVARRO AGUILAR**, identificado con C.C. No. 1.033.742.757 de Bogotá D.C. en calidad de representante legal de **CONSORCIO S PACÍFICO**, en adelante el "**Interventor**", se reunieron con el objeto de liquidar el **Contrato de Obra No. PAF-ATF-O-004-2020**, en adelante el "Contrato", en cumplimiento de lo dispuesto en su **CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA**, y teniendo como soporte el acta de terminación y el acta de entrega y recibo final del "Contrato", debidamente aprobadas por el interventor y previas las siguientes:

### CONSIDERACIONES

#### I. GENERALIDADES DEL "CONTRATO"

 <b>Findeter</b> Banca de Desarrollo Territorial	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	<b>Código:</b> CON-FO-044 <b>Versión:</b> 2 <b>Fecha de aprobación:</b> 30-Jun-2022 <b>Clasificación:</b> Pública
---	---	---

1. El día veinte (20) de marzo del año 2020, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA- FINDETER** ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A y el "Contratista" suscribieron el "Contrato", por un plazo inicial de SEIS Y MEDIO (6,5) MESES cuyo detalle proyecto es el siguiente

DESCRIPCIÓN DE LA FASE	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL
FASE I. DIAGNÓSTICO DE OBRAS EJECUTADAS EN ETAPA I	DOS (02) MESES	SEIS Y MEDIO (6.5) MESES
FASE II. EJECUCIÓN DE OBRA	CUATRO Y MEDIO (4.5) MESES	

2. Que el "Contrato" tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción														
OTRO SI No.1 ACLARATORIO	13/04/2020	<p>Mediante OTROSI Nro. 1 las partes ACLARAN:</p> <p>(...) PRIMERA – Aclarar el valor de cada una de las Fases del Contrato señalado en la Clausula Tercera, correspondiente al Valor del Contrato, el cual, en adelante y para todos los efectos legales y contractuales, se entenderá conforme al siguiente tenor:</p> <p><b>"CLAUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO:</b> El valor del presente contrato es la suma de CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$4.163.592.464,00) incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiera lugar para la celebración, legalización, ejecución y cierre, balance financiero y ejecución del contrato, de acuerdo con la oferta económica, presentada por EL CONTRATISTA dentro de la Convocatoria No. PAF-ATF-O-004-2020.</p> <p>El valor total del Contrato se encuentra dividido, así:</p> <table border="1" data-bbox="730 1465 1367 1753"> <thead> <tr> <th colspan="2">FORMATO PROPUESTA ECONOMICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>OBEJTO: "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PTAR EL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ"</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>PROPUESTA ECONOMICA FASE I - DIAGNOSTICO DE OBRAS EJECUTADAS EN FASE I</b></td> </tr> <tr> <td>VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE I</td> <td style="text-align: right;">\$ 306.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>PROPUESTA ECONOMICA FASE II - EJECUCION DE OBRAS</b></td> </tr> <tr> <td>VALOR OFERTADO DEL PROPONENTE FASE II</td> <td style="text-align: right;">\$ 3.857.592.464</td> </tr> <tr> <td><b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA (FASE I + FASE II)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 4.163.592.464</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>El valor del contrato se pacta por:</p>	FORMATO PROPUESTA ECONOMICA		<b>OBEJTO: "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PTAR EL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ"</b>		<b>PROPUESTA ECONOMICA FASE I - DIAGNOSTICO DE OBRAS EJECUTADAS EN FASE I</b>		VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE I	\$ 306.000.000	<b>PROPUESTA ECONOMICA FASE II - EJECUCION DE OBRAS</b>		VALOR OFERTADO DEL PROPONENTE FASE II	\$ 3.857.592.464	<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA (FASE I + FASE II)</b>	<b>\$ 4.163.592.464</b>
FORMATO PROPUESTA ECONOMICA																
<b>OBEJTO: "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PTAR EL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ"</b>																
<b>PROPUESTA ECONOMICA FASE I - DIAGNOSTICO DE OBRAS EJECUTADAS EN FASE I</b>																
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE I	\$ 306.000.000															
<b>PROPUESTA ECONOMICA FASE II - EJECUCION DE OBRAS</b>																
VALOR OFERTADO DEL PROPONENTE FASE II	\$ 3.857.592.464															
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA (FASE I + FASE II)</b>	<b>\$ 4.163.592.464</b>															



 Banca de Desarrollo Territorial	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	<b>Código:</b> CON-FO-044 <b>Versión:</b> 2 <b>Fecha de aprobación:</b> 30-Jun-2022 <b>Clasificación:</b> Pública
--	---	---

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
		<p>(...) PRIMERO: PRORROGAR la suspensión No. 01 de la ejecución del Contrato de Obra No. PAF-ATF-O-004-2020 por el termino de cuarenta y cinco (45) días a partir del ocho (08) de mayo de 2021.</p> <p><b>Inicio de la Prórroga No. 02 de la Suspensión No. 01</b> Ocho (08) de mayo de 2021  <b>Plazo de la Prórroga No. 02 de la Suspensión No. 01</b> Cuarenta y cinco (45) días  <b>Terminación de la Prórroga No. 02 de la Suspensión No.01</b> Veintiuno (21) de junio de 2021</p>
ACTA DE PRÓRROGA 3 A LA SUSPENSION 1	<b>16/06/2021</b>	<p>Mediante ACTA DE PRÓRROGA No. 3 A LA SUSPENSÓN No. 1 las partes acuerdan:</p> <p>(...) PRIMERO: PRORROGAR la suspensión de la ejecución del Contrato de Obra No. PAF-ATF-O-004-2020 por el término de un (01) mes a partir del veintiuno (21) de junio de 2021.</p> <p><b>Inicio de la Prórroga No. 03 de la Suspensión No. 01</b> Veintiuno (21) de junio de 2021  <b>Plazo de la Prórroga No. 03 de la Suspensión No. 01</b> Un (01) mes  <b>Terminación de la Prórroga No. 03 de la Suspensión No. 01</b> Veintiuno (21) de julio de 2021</p>
OTROSI No. 2 MODIFICATORIO	<b>07/07/2021</b>	<p>Mediante OTROSI No 2 las partes acuerdan:</p> <p>(...) <b>CLÁUSULA PRIMERA.</b> – LAS PARTES acuerdan incluir los ítems relacionados en el Acta de Aprobación de Ítems no previstos, suscrita por el CONTRATISTA y la interventoría revisadas por la Supervisión de fecha veintisiete (27) de abril de 2021, la cual hará parte integral del Contrato.</p> <p><b>CLÁUSULA SEGUNDA.</b> – Teniendo en cuenta la Reformulación No. 4 al Proyecto OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PTAR DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ, LAS PARTES acuerdan prorrogar el plazo de la Fase II del Contrato de Obra No. PAF-ATF-O-004-2020 por el termino de tres (03) meses y quince (15) días calendario.</p> <p>En consecuencia, para todos los efectos legales y contractuales, el nuevo plazo de la Fase II del contrato de Obra PAF-ATF-O-004-2020 es de siete (07) meses y treinta (30) días, y el plazo total del Contrato es de nueve (09) meses y treinta (30) días.</p> <p><b>CLÁUSULA TERCERA.</b> – Teniendo en cuenta la Reformulación No. 4 al Proyecto OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PTAR DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ, LAS PARTES acuerdan adicionar a la Fase II del contrato de obra PAF-ATF-O-004-2020 la suma de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.398.237.271).</p> <p>En consecuencia, para todos los efectos legales y contractuales, el nuevo valor de la Fase II del contrato de Obra PAF-ATF-O-004-2020 se fija en la suma de</p>

 Banca de Desarrollo Territorial	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
		<p>SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$6.255.829.735) y el valor total del contrato se fija en la suma de SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$6.561.829.735).</p> <p><b>PARÁGRAFO:</b> Los recursos de la presente adición se encuentran respaldados mediante Constancia de Disponibilidad de Recursos CDR No. 0215 del dos (2) de julio de 2021 emitida por Findeter.</p> <p><b>CLÁUSULA CUARTA.</b> – LAS PARTES acuerdan incluir una nueva clausula al Contrato de Obra No. PAF-ATF-O-004-2020, la cual en adelante para todos los efectos legales y contractuales se entenderá de la siguiente manera;</p> <p><b>“CLÁUSULA TRIGÉSIMA NOVENA. – ALCANCE DEL CONTRATO.</b> <i>El objeto del presente contrato se EJECUTARÁ de acuerdo con las Especificaciones Técnicas de la Convocatoria No. PAF-ATF-O-004-2020, con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA y con las reformulaciones del proyecto aprobadas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en lo que a la obra hace referencia; las cuales para todos los efectos hacen parte integral del presente contrato”.</i> (...)</p> <p><b>CLÁUSULA QUINTA-</b> Las Partes acuerdan que de acuerdo con la Clausula TRIGESIMA NOVENA-ALCANCE DEL CONTRATO, la comunicación No. 2021EE0063820 del doce (12) de junio de 2021, de la directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio hace parte integral del contrato que mediante el presente otrosí se modifica en lo que tiene que ver con su alcance y pan financiero...</p>
ACTA DE INICIO FASE II	21/07/2021	Suscripción acta de inicio fase II del "Contrato".
OTRO SI No. 3 MODIFICATORIO	09/03/2022	<p>Mediante OTROSI No 3 las partes acuerdan:</p> <p>(...) <b>CLÁUSULA PRIMERA.</b> – LAS PARTES acuerdan prorrogar el plazo de la Fase II del Contrato de Obra No. PAF-ATF-O-004-2020 por el término de cuarenta y cinco (45) días calendario desde la fecha de su terminación actual hasta el siete (07) de mayo de 2022</p> <p>En consecuencia, para todos los efectos legales y contractuales, el nuevo plazo de la Fase II del contrato de Obra PAF-ATF-O-004-2020 es de siete (7) meses y setenta y cinco (75) días, y el plazo total del Contrato es de nueve (9) meses y setenta y cinco (75) días. (...)</p>
ACTA DE TERMINACIÓN FASE II	07/05/2022	Suscripción el Acta de Terminación de la Fase II del "Contrato": (...)
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL FASE II	13/03/2023	Suscripción acta de entrega y recibo final FASE II del "Contrato" (...)
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO AL MUNICIPIO FASE II	14/03/2023	Suscripción acta de entrega y recibo al municipio FASE II del "Contrato"

 Banco de Desarrollo Territorial	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

## II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa	Inicio del contrato		
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Póliza	18-45-101122660	No. Póliza	18-40-101046138
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	26/03/2020	Fecha Expedición	26/03/2020

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA (*)			
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Anexo	8	No. Anexo	6
Fecha Expedición	30/10/2020	Fecha Expedición	30/10/2020
Fecha Aprobación	05/11/2020	Fecha Aprobación	05/11/2020

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$ 1.249.077.739,20	Desde 13/07/2020 hasta 29/07/2021
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$ 416.359.246,40	Desde 13/07/2020 hasta 28/01/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 832.718.492,80	Desde 13/07/2020 hasta 31/05/2021
Calidad del Servicio	\$ 91.800.000,00	Desde 13/09/2020 hasta 13/09/2023

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa	FASE II		
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Póliza	18 45 101122660	No. Póliza	18 40 101046138
No. Anexo	19	No. Anexo	13
Fecha Expedición	10/09/2021	Fecha Expedición	10/09/2021

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA (*)			
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Póliza	18 45 101122660	No. Póliza	18 40 101046138

 Banca de Desarrollo Territorial	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>		Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	--	---

No. Anexo	28	No. Anexo	16
Fecha Expedición	12/04/2023	Fecha Expedición	11/07/2022
Fecha Aprobación	17/04/2023	Fecha Aprobación	14/07/2022

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$ 1.968.548.920,50	Desde 13/07/2020 hasta 07/11/2022
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$ 656.182.973,50	Desde 13/07/2020 hasta 07/05/2025
Estabilidad de la obra	\$ 1.876.748.920,50	Desde 13/03/2023 hasta 13/03/2028
Calidad del Servicio	\$ 91.800.000,00	Desde 13/09/2020 hasta 13/09/2023
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 1.312.365.947,00	Desde 13/07/2020 hasta 07/09/2022

\*Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER administrado por Fiduciaria BOGOTÁ S.A., las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula VIGESIMA SEGUNDA – GARANTIAS - del "Contrato"

### III. INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES

En el desarrollo de la ejecución del Contrato de Obra No. PAF-ATF-O-004-2020 sí fueron iniciados procedimientos por presuntos incumplimientos en la ejecución del contrato, los cuales fueron cerrados bajo el acta de Comité Técnico No. 624 del 14/04/2023. El contrato no tiene reclamos posteriores a la entrega de los productos por parte del contratista.

### IV. BALANCE FINANCIERO DEL "CONTRATO"

La información contenida en el siguiente balance financiero fue verificada FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. según registro en la herramienta PRISA del 12/05/2023 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER según registro en la herramienta PRISA del 24/05/2023.

VALOR "CONTRATO"	\$4.163.592.464,00	VALOR CONTRATADO FASE I	\$306.000.000,00	VALOR CONTRATADO FASE II	\$6.255.829.735,00
(+) Otrosí No. 1	\$4.163.592.464,00	TOTAL EJECUTADO	\$306.000.000,00	TOTAL EJECUTADO	\$6.254.412.032,00
(-) Otrosí No. 2	\$2.398.237.271,00	TOTAL PAGADO	\$306.000.000,00	TOTAL PAGADO	*\$6.254.412.032,00
VALOR FINAL "CONTRATO"	\$6.561.829.735,00	SALDO PDTE PAGO	\$0,00	SALDO PDTE PAGO	\$0
Valor ejecutado según acta de recibo final	\$6.560.412.032,00	% PAGADO	100%	% PAGADO	100%
SALDO A FAVOR Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica Findeter	\$1.417.703,00				

\*Se deja constancia del error presentado en la digitación del acta de entrega y recibo a satisfacción en el valor en letras y números de valor total ejecutado por \$6.254.412.132 siendo correcto el valor de \$6.254.412.032

 Banca de Desarrollo Territorial	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	RETEGARANTÍA	
30/11/2020	FEV-1	ACTA 1 FASE I	29/12/2020	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 036 DE 2012	\$306.000.000	\$15.300.000	
9/9/2021	FEV-3	ACTA 1 FASE II	01/10/2021		\$577.496.980	\$28.874.849	
2/10/2021	FEV-4	ACTA 2 FASE II	28/10/2021		\$862.271.243	\$43.113.562	
2/11/2021	FEV-5	ACTA 3 FASE II	29/11/2021		\$922.697.287	\$46.134.864	
6/12/2021	FEV-7	ACTA 4 FASE II	30/12/2021		\$647.823.291	\$32.391.165	
29/12/2021	FEV-8	ACTA 5 FASE II	27/01/2022		\$649.025.305	\$32.451.265	
3/2/2022	FEV-9	ACTA 6 FASE II	24/02/2022		\$617.718.654	\$30.885.933	
4/3/2022	FEV-10	ACTA 7 FASE II	30/03/2022 y 01/04/2022		\$915.070.941	\$45.753.548	
1/4/2022	FEV-11	ACTA 8 FASE II	28/04/2022		\$518.629.427	\$25.931.471	
5/5/2022	FEV-12	ACTA 9 FASE II	26/05/2022		\$416.877.608	\$ 20.843.880	
2/6/2022	FEV-14	ACTA 10 FASE II	29/06/2022		\$126.801.296	\$ 6.340.065	
<b>TOTALES</b>					<b>\$6.560.412.032</b>	<b>\$328.020.602</b>	
<b>VALOR POR DESCONTAR AL CONTRATISTA</b>						<b>**\$30.029.018</b>	
<b>VALOR POR PAGAR Y/O AMORTIZAR Y/O DEVOLVER CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>						<b>\$297.991.584</b>	

\*\*Valor que se descuenta por autorización del contratista en oficio VICRAP-CA-018-2022 del 23/feb/2022 por \$30.029.018 asumiendo el costo de 15 días por mayor permanencia de interventoría y que se adicionó mediante OTROSI NRO 2 al CONTRATO DE INTERVENTORÍA NRO PAF-ATF-I-007-2020.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

**ACUERDAN:**

**CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR** de mutuo acuerdo el "Contrato" suscrito entre el "Contratista" y el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA – FINDETER** y, en consecuencia, declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre los partes derivados del "Contrato".

De igual manera, el "Contratista" asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA**, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula décima novena del "Contrato".

**CLÁUSULA SEGUNDA: LIBERAR** a favor del Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA – FINDETER ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTA S.A la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS TRES PESOS MCTE (\$1.417.703,00,)** una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes.

**CLÁUSULA TERCERA: PAGAR** a favor del "Contratista" la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$297.991.584,00)** según **CLÁUSULA QUINTA- RETENCIÓN EN GARANTÍA:** "(...) **EL CONTRATISTA** faculta a **EL CONTRATANTE** a que, durante la etapa de ejecución de la obra, retenga en garantía, el 5% del valor de cada pago".



 Banca de Desarrollo Territorial	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

**PARÁGRAFO:** Según otrosí No. 2 del contrato de interventoría No. PAF-ATF-I-007-2020) "(...) **CLÁUSULA SEGUNDA.** ADICIONAR el valor de la ETAPA II del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, en la suma de **TREINTA MILLONES VEINTINUEVE MIL DIECIOCHO PESOS CON 00/100 (\$30.29.018,00) M/CTE.** El contratista de Obra CONSORCIO VIC-RAPITEC asumirá el costo de la Interventoría equivalente a 15 días por un valor **TREINTA MILLONES VEINTINUEVE MIL DIECIOCHO PESOS CON 00/100 (\$30.029.018,00) M/CTE.**, los otros 30 días de la prórroga serán asumidos por la interventoría.

**CLÁUSULA CUARTA: CUMPLIMIENTO.** El interventor del "Contrato" declara que el "Contratista" cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el "Contrato", verificando que fuera ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada; así mismo que su ejecución corresponde con las obras relacionadas en el Acta de entrega y recibo final, así como que el manejo administrativo y financiero del "Contrato" se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

**CLÁUSULA QUINTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.** El "Contratista" manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del "Contrato", en tal virtud, el interventor del "Contrato" verificó el cumplimiento de las obligaciones del "Contratista" con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**CLÁUSULA SEXTA:** En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del "Contrato" que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del "Contrato".

**CLÁUSULA SÉPTIMA: ANEXOS.** Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

Anexo No. 1	Copia del "Contrato y sus "modificaciones"
Anexo No. 2	Actas de Inicio Fase I y Fase II, Suspensión No. 1, Prórrogas No.1, No.2, No.3 a la suspensión No. 1, Actas de Terminación Fase I y Fase II y Actas de Recibo Final Fase I y Fase II.
Anexo No. 3	Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios.
Anexo No. 4	Balance financiero del "Contrato".
Anexo No. 5	Acta de entrega y recibo de la obra al Municipio debidamente suscrita por esta Entidad y FINDETER.
Anexo No. 6	Certificación de Interventoría sobre el recibo, calidad y funcionalidad de las obras.
Anexo No. 7	Acta Final de Obra.
Anexo No. 8	Documentos soporte de incumplimientos y apremios
Anexo No. 9	Documento de constitución del Consorcio.
Anexo No. 10	Programa de Ejecución del "Contrato".
Anexo No. 11	Cantidad de obra ejecutada versus contratada.

 Banca de Desarrollo Territorial	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

Anexo No. 12	Planos récord de la obra construida.
Anexo No. 13	Comprobante de pago por las reparaciones a redes de servicios públicos que se hayan presentado.
Anexo No. 14	Documentos de soporte de descuento al contratista

**CLÁUSULA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO.** La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días de mayo de 2023.

EL CONTRATISTA

EL CONTRATANTE





**LUIS GERMÁN VILLAVECES URIBE**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CONSORCIO VIC-RAPITEC

**ANDRÉS NOGUERA RICAURTE**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. actuando como  
 Administradora y vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO  
 FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - **FINDETER**

Vo.Bo. INTERVENTOR



**EDUAR FABIAN CHAVARRO**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CONSORCIO S PACIFICO

Elaboró: Juan Sebastián Puentes Rugeles - Supervisor Técnico de FINDETER  
 Revisó: Juan Sebastián Puentes Rugeles - Supervisor Técnico de FINDETER  
 Patricia Parra Durán - Profesional - Liquidaciones  
 Andrés Suárez Másmela - Asesor Jurídico Secretaría General  
 Aprobó: Iván Ramírez Rusinque - Jefatura de Contratación Derivada

